



LIGA AUTONÓMICA NATACIÓN FEDI-CV 2024-2025

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDI-CV), convoca la Primera edición de la Liga Autonómica de Natación FEDI-CV y los 43º Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

2. FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

FECHA	Ciudad	Piscina	Tipo	Club Colaborador
09/03/2025	XATIVA	LES PERERES	25 M	C.N XATIVA
/03/2025	GANDIA		25 M	
26-27/4/2025	TORREVIEJA	PISCINA CUBIERTA	50 M	LIGA AXA
19/7/2025	VILA-REAL	PISCINA	50 M	TRITONS

Nota: Pueden darse cambios de fechas y/o sedes, en este caso, serán comunicado con la antelación suficiente a los clubes participantes.

Clubos interesados en acoger alguna Jornada (ANEXO III)

3. CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías de competición:

- Personas con Discapacidad Funcional S1 a S10
- Personas con Discapacidad Visual S11 a S13
- Personas con Discapacidad Intelectual S14-S16
- Personas con Discapacidad auditiva
- Pruebas Motrices PM*

* Para participar en las pruebas motrices, los deportistas deben precisar de ayuda a través de un entrenador o personal auxiliar dentro del agua y/o elementos de flotación.

4. PARTICIPACIÓN

1. Para poder participar en las Jornadas todos los deportistas han de tener licencia vigente para la presente temporada con su Federación correspondiente.
2. Para poder acceder a la piscina como técnico/auxiliar/delegado hay que tener la correspondiente licencia en vigor.

3. En caso de no tener licencia deportiva será necesario tramitar la licencia por 1 día a través de FEDI-CV (administración@fedicv.org), que tendrá un coste de 7€ por deportista o entrenador.
4. Podrán inscribirse a la Liga tod@s aquell@s deportistas con discapacidad, (con categoría asignada según el punto 3 de esta convocatoria) que tengan licencia en vigor por una Federación Deportiva.
5. Para participar no es necesario acreditar una marca, pero si recalcar a los técnicos la **NO** inscripción de aquellos deportistas, que **NO** muestren un nivel para participar en las diferentes pruebas propuestas.
6. Pueden participar deportistas de otras autonomías, en categoría OPEN, con licencia vigente por su autonomía o Federaciones Nacionales.
7. El coste de participación en la Liga completa es de **40€** por deportista.
8. En caso de solo participar en alguna de las Jornadas el coste será de **15€** por Jornada.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a cada Jornada será realizada por cada club deportivo.

1. Cada nadador/a podrá inscribirse en un máximo de 3 pruebas por Jornada. Todo/a nadador/a participante deberá indicar una marca acreditada por prueba, o en su caso, una marca aproximada por prueba.
2. Todas las inscripciones de nadadores con licencia se realizará por Agora (<https://miagora.es>)
3. En el caso de deportistas que no estén en Agora deberán realizar la inscripción en el Excel que se facilitará y remitirse por correo electrónico a: administracion@fedicv.org
4. Las inscripciones se cerraran 10 días naturales antes de la fecha de cada Jornada.
5. NO se aceptarán inscripciones que lleguen después del plazo de cierre establecido.
6. NO se aceptará la participación de deportistas sin licencia deportiva en vigor y/o tramitada con antelación suficiente al cierre de la inscripción de cada Jornada.
7. La supervisión general de la competición recaerá en el Comité Organizador.

6. SERIES Y BAJAS

1. La Federación enviará las series provisionales una vez se cierre el plazo de inscripción, para su revisión y posible corrección de erratas.
2. Los Clubs podrán informar de las bajas a través del formulario web habilitado y realizar peticiones de cambios/correcciones hasta el lunes previo a la competición.
Solo se aceptarán cambios o correcciones que sean producto de un error cometido por la organización, no aceptando inscripciones/modificaciones nuevas fuera del periodo habilitado a tal efecto.
3. Las series definitivas se emitirán el miércoles de la semana de competición, colgándose en la web Federativa y de B-Swim. Todas las bajas comunicadas fuera del plazo de modificaciones no aparecerán en las listas de salida. Las series no se entregaran en papel. NO se enviarán por correo.
4. Hasta media hora antes del inicio de la sesión se podrá informar de las bajas en el formulario web. A partir de este momento, las bajas no tramitadas serán consideradas como “nadador no presentado”.

7. RESULTADOS

1. Los resultados estarán disponibles en la web de B-Swim en directo y al finalizar la competición. Aparecerán también en la web federativa la semana posterior a la Jornada de Liga correspondiente.
2. Los resultados de los deportistas aparecerán con una puntuación asignada, tomando como referencia la tabla Multidisability.
3. Las marcas realizadas tendrán carácter oficial, ya que la competición estará regulada por el Comité de Árbitros de la Federación Valenciana de Natación.

8. COMPETICIÓN

1. El Delegado o técnico del Club designado, con licencia en vigor, será el único interlocutor habilitado entre el Club y la Dirección de Competición.
2. Los clubes colaboradores facilitaran una persona responsable de la megafonía de la Jornada (Speaker).
3. Se contemplan las pruebas específicas de promoción para nadadores nacidos en el año 2010 y posteriores y categoría S16.
4. Los nadadores nacidos en el año 2010 y posteriores decidirán si inscribirse como promoción o categoría absoluta. Siempre haciéndolo con el mismo criterio en cada Jornada (NO se puede una Jornada como promoción y la siguiente como absoluto).
5. Los nadadores S16, participaran a tal efecto durante toda la Liga, no pudiendo cambiar a otra categoría. (Anexo II tabla Marcas Máximas S16.)
6. A petición de algún club adherido a FEDI CV se pueden añadir alguna no incluida en el calendario de esa jornada con la finalidad de obtener mínimas para campeonatos nacionales o internacionales.

9. FORMULA DE COMPETICIÓN

1. La competición se desarrollará según el reglamento de natación World ParaSwimming. Apoyado en el de la FINA, en su traducción de la RFEN, y los específicos de la FEDDF, FEDPC, FEDDI, FEDC, y, FEDS.
2. El arbitraje será realizado por el Colegio de Árbitros de la FNCV, aplicando la correspondiente normativa arbitral.
3. Para que una prueba se dispute tendrán que haber como mínimo tres inscripciones para realizarla.
4. Habrá un detalle de participación y clasificación individual para todos aquellos nadadores y nadadoras con discapacidad intelectual, que se hayan inscrito a la Liga entera y hayan participado al menos en tres, de las cuatro Jornadas, con las siguientes categorías, independientemente del sexo:
 - Categoría Open (Absoluto)
 - S14 (Sub-14, Sub-18 y Absoluto)
 - S15 (Sub-14, Sub-18 y Absoluto)
 - S16 (Sub-14, Sub-18 y Absoluto)
 - Pruebas Motrices (Todos los participantes)

Para determinar la clasificación individual se realizará el sumatorio de los puntos Multidisability de las pruebas nadadas en cada Jornada. Los tres nadadores/as con más puntos conformarán el pódium de la Liga de Natación.

Para que exista premiación en una categoría deberá haber al menos 4 deportistas inscritos y que cumplan los criterios de participación para optar a la premiación.

Entrega de trofeos a los 3 primeros clasificados para las categorías Open y Absoluta (S14, S15 y S16) y material deportivo para las categorías Sub-14, Sub-18.

La entrega de premios se realizará en la primera Jornada de Liga de la próxima temporada.

10. RECLAMACIONES

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas:

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario habilitado oficial y con el pago de un depósito de 30€.

Las reclamaciones se aceptarán durante los veinte (20') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación. Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Comité de Competición.

La decisión del Comité de Competición es definitiva. Este comité estará formado por el Director de Competición, un Técnico, un Club y un Deportista, elegidos al azar al inicio de la competición.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

11. POLITICA CESIÓN DE IMAGEN Y DATOS

Al inscribirse en La Liga de Natación FEDI-CV , los participantes dan su consentimiento para que, tanto el Organizador como colaboradores, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la competición mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, y se traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos y uso en redes sociales.

IMPORTANTE: La inscripción en La Liga de Natación FEDI-CV supondrá la aceptación de las condiciones de este documento y especialmente, la política de cesión de imagen y de datos.

12. PROGRAMA DE PRUEBAS

JORNADA 1		JORNADA 2	
Nº	Prueba	Nº	Prueba
1	50m Mariposa Femeninos S5-S15	1	100m Libres Masculinos S1-S15
2	50m Mariposa Masculinos S5-S15	2	100m Libres Femeninos S1-S15
3	25m Espalda Mixto Promoción-S16	3	50m Braza Masculino SB1-SB9/SB11-SB16
4	200m Espalda Femeninos S1-S15	4	50m Braza Femenino SB1-SB9/SB11-SB16
5	200m Espalda Masculino S1-S15	5	50m Espalda Mixto Promoción
6	100m Braza Femenino SB1-SB9/SB11-SB15	6	Pruebas Motrices*
7	100m Braza Masculino SB1-SB9/SB11-SB15	7	400m Libres Masculinos S4-S15
8	Pruebas Motrices*	8	400m Libres Femeninos S4-S15
9	50m Libres Femeninos S1-S16	9	150m Estilos Masculinos SM1-SM4
10	50m Libres Masculinos S1-S16	10	150m Estilos Femeninos SM1-SM4
11	200m Estilos Femeninos SM5-SM15	11	25m Libres Promoción-S16
12	200m Estilos Masculinos SM5-SM15	12	200m Braza Masculinos SB4-SB15
13	50m Libres Mixto Promoción	13	200m Braza Femeninos SB4-SB15
14	100m Espalda Femeninos S1-S15	14	50m Espalda Masculinos S1-S16
15	100m Espalda Masculinos S1-S15	15	50m Espalda Femeninos S1-S16
16	Pruebas Motrices*	16	100m Mariposa Masculino S5-S15
17	200m Libres Femeninos S1-S15	17	100m Mariposa Femenino S5-S15
18	200m Libres Masculinos S1-S15	18	Pruebas Motrices*
19	4x50 Libres Femenino*	19	4x50 Estilos Mixto*
20	4x50 Libres Masculino*		

JORNADA 3 PROGRAMA PENDIENTE DE CERRAR		JORNADA 4	
Nº	Prueba	Nº	Prueba
1		1	100m Libres Mixto Promoción
2		2	100m Mariposa Masculino S5-S15
3		3	100m Mariposa Femenino S5-S15
4		4	50m Espalda Masculinos S1-S16
5		5	50m Espalda Femeninos S1-S16
6		6	200m Braza Masculinos SB4-SB15
7		7	200m Braza Femeninos SB4-SB15
8		8	Pruebas Motrices*
9		9	50m Espalda Mixto Promoción
10		10	150m Estilos Masculinos SM1-SM4
11		11	150m Estilos Femeninos SM1-SM4
12		12	400m Libres Masculinos S6-S15
13		13	400m Libres Femeninos S6-S15
14		14	25m Libres Promoción-S16
15		15	Pruebas Motrices*
16		16	100m Libres Masculinos S1-S15
17		17	100m Libres Femeninos S1-S15
18		18	50m Braza Masculino SB4-SB16
19		19	50m Braza Femenino SB4-SB16
20		20	4x50 Libres Mixto*

* Las pruebas de relevos podrán acoger equipos de 20/34/49 puntos, categoría S14-S15 y S16. Participaran todos juntos.

*En el ANEXO 1 aparece la descripción de las Pruebas Motrices de cada Jornada

ANEXO I

JORNADA 1	
Prueba	Desarrollo
JORNADA 2	
Prueba	Desarrollo
JORNADA 3	
Prueba	Desarrollo
JORNADA 4	
Prueba	Desarrollo

PRUEBAS MOTRICES

ANEXO II

MARCAS MÁXIMAS CLASE S16

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:45,00	50 LIBRES	00:55,00
01:00,00	50 ESPALDA	01:10,00
01:05,00	50 BRAZA	01:20,00

ANEXO III

CLUBES QUE QUIERAN COLABORAR EN AGOGER JORNADA

- La organización correrá a cargo de FEDI-CV, en colaboración con el Club que quiera acoger alguna de las Jornadas propuestas.
- En caso de no haber Clubes que quieran acoger dichas Jornadas, FEDI-CV, será la encargada de fijar sede y disponer de todo lo necesario.
- Aquellos clubes que quieran acoger Jornada, podrán incorporar hasta 3 pruebas no presentes en la relación de pruebas/jornada, en formato Open, siempre que no excedan la duración de la Jornada. Estas pruebas no tendrán consideración a efectos de la Liga.
- Desde FEDI-CV, se llevará un control de las inscripciones y pagos por Jornada de deportistas de Liga/Jornada única.
- FEDI-CV garantiza la presencia de la Plataforma Bswim en cada Jornada, así como ambulancia durante el transcurso de la misma.
- Los clubes colaboradores se comprometen a facilitar agua y/o fruta durante el transcurso de la Jornada.
- Para cada Jornada se emitirá circular específica de la misma, detallando las pruebas concretas, con la suficiente antelación.